

DECRETO N° 698

VISTO:

El Expediente N° 12227 -C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” Al Sr. Manuel Barrios por su valioso aporte al arte y escultura riojana.

Que, el Sr. Manuel Barrios nació en la provincia de La Rioja en el año 1963, es escultor, ceramista y trabajador del Museo Inca Huasi.

Que, trabajó en el Gabinete de Investigaciones del Museo Folklórico Riojano en el año 1990. Estuvo a cargo del Área de Artesanías de la Agencia provincial de Cultura en el año 2004. Se desempeñó como Secretario General de la Asociación Folklórica Riojana y como Secretario de Actividades Culturales de esa prestigiosa institución cultural, e integró la Asociación de Amigos del Museo Folklórico.

Que, en la actualidad se desempeña como Encargado del Museo Arqueológico Inca Huasi desde el año 2008.

Que, entre sus obras escultóricas más importantes se destaca el monumento a Malvinas “Soberanía Nacional” ubicada en Av. 2 de abril y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad, inaugurada el 2 de abril del año 1992.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Declárase “CIUDADANO DESTACADO, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” Al Sr. Manuel Barrios por su valioso aporte al arte y escultura riojana.

ARTICULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.-

ARTICULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomas Moro, a los veinte días del mes de abril del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Walter Montivero.-

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente